



Prot. ICAQ 157-2018

Santiago de Querétaro, Qro. 8 de agosto de 2018

**Asunto: Autorización para que los alumnos de bachillerato puedan salir del campus durante el horario lectivo**

Estimado padre de familia:

Reciba un cordial saludo esperando que usted y su familia se encuentren bien, disfrutando de este período de vacaciones. Por medio de esta carta deseo informarle sobre una medida de seguridad que se implementará en el Bachillerato Anáhuac - Cumbres Alpes Querétaro a partir del curso 2018-2019, en conformidad con el nuevo reglamento que recibió con la papelería para la reinscripción o inscripción al colegio.

En el Bachillerato Anáhuac creemos que es de vital importancia fomentar en nuestros alumnos un manejo responsable de su libertad. Por lo mismo, a partir del curso entrante se aplicará una política de "campus abierto", más conforme al ambiente preuniversitario, por el que los alumnos de preparatoria que cuenten con la autorización de sus padres o tutores, podrán entrar y salir libremente de las instalaciones del colegio.

Al mismo tiempo, consideramos que la seguridad de cada uno de nuestros alumnos es siempre una prioridad. Por lo mismo, para apoyar a los padres de familia en el control de las salidas de sus hijos durante el horario escolar, se otorgarán credenciales de colores diferentes (blanca o naranja) según cuenten o no con el permiso de salir del campus. La **credencial naranja** implica que el alumno **SÍ tiene la autorización habitual de sus padres para salir del campus** durante el horario lectivo, y deberá mostrarla al personal de vigilancia de la entrada para poder hacerlo. La **credencial blanca** implica que el alumno **NO tiene permiso habitual para salir del campus** durante los recreos o en otros momentos de la jornada escolar antes de la salida. Los alumnos que cuenten con credencial blanca podrán salir del colegio en casos concretos con una aprobación escrita de sus padres o tutores que deberán presentar a su prefecto de disciplina.

Quiero hacer hincapié en que el Bachillerato Anáhuac - Cumbres Alpes Querétaro no puede hacerse responsable en el caso de que un alumno encuentre la forma de eludir esta medida de seguridad. Si esto sucediera, se aplicarán las sanciones disciplinarias a aquellos estudiantes que no respeten los acuerdos establecidos.

Por todo lo anterior, solicito que nos haga saber la decisión que tome sobre la posibilidad de que puedan salir del campus durante el horario lectivo a su(s) hijo(s) enviando respondiendo al formulario que está en el siguiente enlace:

[Formulario de autorización para salir del campus](#)

Es necesario que envíe un formulario por alumno.

Si no recibimos la autorización de los padres antes del 20 de agosto, automáticamente se asignará una credencial blanca a los alumnos. En caso de dudas o mayor información puede enviar un correo electrónico a [nurbiola@cumbres-alpesqueretaro.com](mailto:nurbiola@cumbres-alpesqueretaro.com).

Con un recuerdo en mis oraciones.

P. Benjamín Clariond LC  
Director General  
Instituto Cumbres Alpes Querétaro